Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 582 de 2011

ASUNTOS ENTRADOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de junio de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Rubén Martínez Huelmo (ad-hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes José Carlos Mahía y Jaime Mario Trobo.

SEÑOR PRESIDENTE (ad-hoc) (Martínez Huelmo).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

—— En virtud de que no tenemos número para resolver conversaremos con la señora Presidenta para ver en qué momento trataremos el tema de la resistencia cubana.

SEÑOR TROBO.- Precisamente, quiero hacer referencia a esa nota que ha ingresado.

En virtud de que esta es una delegación que supuestamente visitará el país no sé si ya lo tienen dispuesto o lo harán a partir de que se elabore la agenda sería muy importante que la Comisión diera respuesta a esta nota, por supuesto que concediendo la audiencia, como se hace con todas las que lo solicitan. Eventualmente, se podría iniciar la gestión de respuesta de manera de concertar su presencia en Montevideo en la fecha que se les ofrece.

SEÑOR MAHÍA.- Queríamos dar cuenta de los asuntos entrados para que quede claro que el Gobierno está dispuesto a tratar todos los temas que estén en la agenda de la Comisión con la misma profesionalidad y seriedad, en el acuerdo o en la discrepancia. Con respecto al asunto que plantea el señor Diputado Trobo, naturalmente haremos las consultas en nuestra fuerza política, así como también lo harán los demás compañeros de la Comisión. Por razones reglamentarias y, sinceramente, también políticas, no nos podemos expedir ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema seguirá el proceso de tratamiento que corresponde en el Parlamento uruguayo.

El señor Secretario Legnani me acota que al quedar cancelada la reunión del día de hoy con el Ministerio de Relaciones Exteriores, esta se va a realizar el próximo miércoles, cuando concurran el señor Subsecretario y las autoridades correspondientes. Asimismo, se está coordinando la visita del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Canciller Almagro. Una posibilidad sería que lo haga el próximo jueves 30 de junio en hora a confirmar.

Como se había acordado, se planteó al señor Ministro que en caso de que no pueda asistir el 15 de junio, la Comisión estaría dispuesta a realizar una sesión extraordinaria en una fecha que tuviera disponible.

SEÑOR TROBO.- Estoy al tanto de las gestiones que se están haciendo porque, obviamente, estamos interesados en que se concrete la visita del señor Ministro.

Quiero ofrecer a la Comisión una información que puede servir para ir resolviendo la cuestión. Tenía previsto participar de una reunión de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Latinoamericano los días 22, 23 y 24 de este mes pero, por razones de interés político y personales, no voy a asistir, por lo que estaría en condiciones, si la agenda del señor Ministro lo permite, de concurrir a dicha reunión durante esa semana. Por lo tanto, no voy a poner obstáculo en que se fije para el día 30 de junio o, si es posible, antes, porque sé que se estaba manejando alguna otra opción.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Secretario Legnani me advierte que la fecha del 22 de junio estaría confirmada.

Quiero informarles que esta semana se dio ingreso por Secretaría al asunto relativo a la Legislatura de la Provincia de Santa Fe. Seguramente, ese proyecto vendrá a la Comisión para que lo informemos.

También les quería informar que hicimos una gestión en el Archivo Artigas para que este, por medio de la Cámara y de la Presidencia, obsequie a la Legislatura de la Provincia de Santa Fe una colección del mismo, a los efectos de que adorne la biblioteca de esa Provincia. Tenemos todos los elementos que produjo el Parlamento santafesino con motivo de haber declarado el año del "Bicentenario de la gesta artiguista". La verdad es que ello resulta conmovedor para uruguayos y artiguistas como somos todos nosotros y de eso nos ocuparemos en la sesión de la Comisión. Asimismo, trataremos de coordinar con la Presidencia de la Cámara una sesión en la que sea tratado ese asunto. Inclusive, veremos si podemos invitar a esa sesión al Embajador de la República Argentina, a efectos de retribuir a la Provincia de Santa Fe todo lo que ha hecho por la gesta artiguista.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.